PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Sabanalarga, Atlántico, 17 de octubre de 2023

Doctora,
Jacqueline Rojas Solano
Directora Regional con funciones de subdirección de Centro CEDAGRO
CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
Sabanalarga, Atlántico

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0017-2023

Con toda atención nos dirigimos a la Dra. Jacqueline Rojas Solano, directora regional con funciones de subdirección del Centro para el desarrollo agroecológico y agroindustrial, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico sobre la oferta de menor valor en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 03/10/2023

Se presento dos (2) proponentes:

No.	OFERENTES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN
1	BC ingenieros S.A.S.	900.093.038	ANTONIO JOSE BARROS BOLAÑO	72.315.178	3/10/2023 6:39 AM
2	DEPSAS	901.180.307	SHIRLEY SAMPAYO REALES	1.052.991.427	3/10/2023 9:29 AM

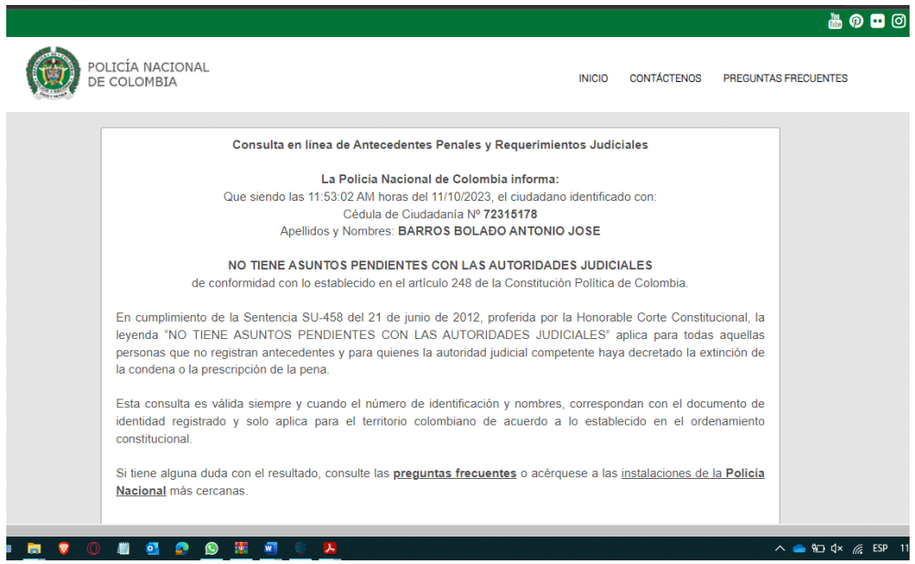
Se evalúa al proponente proporcionado por la evaluación económica identificado así:

No.	OFERENTES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN
1	BC ingenieros S.A.S.	900.093.038	ANTONIO JOSE BARROS BOLAÑO	72.315.178	3/10/2023 6:39 AM

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	
REQUISITO	**CUMPLE/NO APLICA/SUBSANAR**
Carta de presentación de la oferta Formato No 1: Esta carta deberá estar firmada por el Representante Legal de la persona jurídica, o por la persona designada para representar al consorcio o unión temporal, cuando de ello se trate, podrá suscribirla igualmente a través de apoderados evento en el cual deberá anexar con la propuesta el poder otorgado en legal forma, en el que se le confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del proceso y la suscripción del contrato.	**CUMPLE: el proponente efectuó la sanación a las que había.**
Certificado de Existencia y Representación Legal vigente: Si se trata de una persona natural, o una persona jurídica nacional, o una persona jurídica extranjera domiciliada o con sucursal en Colombia, mediante el certificado de existencia y representación legal expedidos por la Cámara de Comercio a la fecha de cierre del proceso y expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de este proceso.	**Expedición:** *25/09/2023* **Fecha de renovación:** 31 de Marzo de 2023 **Fecha de constitución:** 29 de Junio de 2006 **Objeto social:** (..)Actividades de limpieza y mantenimiento de edificios. (…) **Facultades del Representante Legal:** La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente. Tendrá un Subgerente. El subgerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El subgerente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía **Validación código de verificación único:** YM535AEEFF Verificado el 04/10/2023

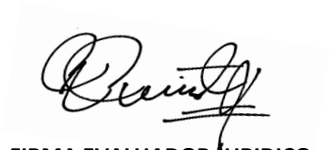
	 **CUMPLE.**
Autorización para notificación electrónica de actos administrativos Formato No 2	**CUMPLE.**
Acta de constitución de colaboración. Solo si aplica, use el formato que le corresponda: Formato No 3A. Consorcio o Formato No 3B. Unión temporal	**NO APLICA**
Formato No 4. Declaración de inhabilidades e incompatibilidades: Los proponentes una persona jurídica nacional o una persona jurídica extranjera domiciliada o con sucursal en Colombia o los miembros de los consorcios o uniones temporales, no deberán estar incursos en las inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el SENA, de conformidad con la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1296 de 2009, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.	**CUMPLE.**
Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales. Use el formato que le corresponda: Formato 5A. Persona Jurídica o Formato 5B. Persona Natural.	**CUMPLE.**

Planilla de pago de seguridad social período vigente.	**CUMPLE.**
Registro Único Tributario RUT: El proponente singular, o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, deberán presentar cada uno copia del Registro Único Tributario – RUT y Registro único de Proponentes- RUP, expedidos por la DIAN. En el evento de que el proponente seleccionado fuese una unión temporal o consorcio deberá hacer entrega de su Registro Único Tributario como requisito previo para la celebración del contrato.	**CUMPLE.**
Documento de identificación del representante legal: Copia legible del documento de identificación del representante Legal.	**CUMPLE.**
Certificado de antecedentes fiscales (contraloría): Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes en caso de ser plural, ni el representante legal, podrán estar reportados en el boletín de responsables fiscales. El proponente podrá aportar el respectivo certificado con su oferta, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, no obstante, de no aportarlo, el SENA verificará lo pertinente en la página web respectiva.	**CUMPLE.** **PJ código de verificación:** *900093038231011114850* **RL código de verificación:** 72315178230930081730
Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría): Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes en caso de ser plural, ni el representante legal, podrán estar reportados en el boletín de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría y/o personería. El proponente podrá aportar el respectivo certificado con su oferta, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, no obstante de no aportarlo, el	**CUMPLE.** **RL código de verificación:** 232251867

SENA verificara lo pertinente en la página web respectiva.	
Certificado de antecedentes judiciales (Policía): Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes en caso de ser plural, ni el representante legal, podrán estar reportados en antecedentes de Policía Nacional. El proponente podrá aportar el respectivo certificado con su oferta, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, no obstante de no aportarlo, el SENA verificara lo pertinente en la página web respectiva.	**CUMPLE.**  POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 11:53:02 AM horas del 11/10/2023, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **72315178** Apellidos y Nombres: **BARROS BOLADO ANTONIO JOSE** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.
Certificado de Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (Policía): Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes en caso de ser plural, ni el representante legal, podrán estar reportados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. El proponente podrá aportar el respectivo certificado con su oferta, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, no obstante de no aportarlo, el SENA verificara lo pertinente en la página web respectiva.	**CUMPLE**: Registro de validación: 74629846

Certificación aplicación normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo Formato No 6.	**CUMPLE: el proponente efectuó la sanación a las que había lugar.**
Declaración de multas y demás sanciones por incumplimiento y efectividad de amparos de garantía única Formato No 9.	**CUMPLE.**
Formato No. 10 Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población vulnerable.	**CUMPLE.**
Certificación bancaria, con fecha de expedición del año 2023	**CUMPLE.**

CONCLUSIÓN: El proponente **BC ingenieros S.A.S.,** identificado (a) con NIT: **900.093.038**, E**l proponente efectuó las sanciones a las que había lugar**, por lo que CUMPLE los requisitos jurídicos señalado en el presente informe.



FIRMA EVALUADOR JURIDICO
Nombre: CARLOS ANDRES QUINTERO JIMENEZ
Jurídico del comité evaluador

Estructuro
Elio De Jesus Ventura Sanabria
Apoyo